

40 años después, LA DEMOCRACIA LLEGA A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN EL CERMI

- **El Pleno del Congreso ha aprobado este jueves por unanimidad la reforma de la ley electoral para otorgar el derecho al voto a las personas que estaban privadas del mismo por razón de discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo**

(Madrid, 18 de octubre de 2018).- El **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad** (CERMI) ha mostrado este jueves su satisfacción por la aprobación en el Pleno del Congreso de los Diputados de la reforma de la **Ley Orgánica del Régimen Electoral General** (LOREG) para otorgar el derecho al voto a las 100.000 personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo que estaban privadas del mismo, de forma que la democracia llega 40 años después a todas las personas con discapacidad.

Tras haber superado este trámite por **unanimidad, con 142 votos a favor**, el texto pasa al Senado, donde con toda probabilidad será aprobado definitivamente. Si se cumplen los plazos establecidos, la reforma de la LOREG entrará en vigor antes del **Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad** (3 de diciembre).

Para el CERMI y el movimiento social de la discapacidad en España, hoy es un **día histórico**, en tanto que la democracia está a punto de llegar plenamente a las personas con discapacidad sin excepción alguna, puesto que podrán ejercer su derecho al voto y también podrán ser elegidas por la ciudadanía como representantes.

Cuando esta reforma legal se apruebe definitivamente, el movimiento social de la discapacidad podrá dedicar más esfuerzos a **revertir otras situaciones discriminatorias que todavía sufren las personas con discapacidad** y sus familias en muchos ámbitos por la falta de oportunidades, medios y recursos. Además, podrán hacerlo todas las personas con discapacidad con una herramienta más que hasta ahora no tenían, el **derecho de sufragio activo y pasivo**.

La plataforma representativa de la discapacidad en España recuerda que este logro, surgido y logrado por la propia sociedad civil, no ha sido fácil,

sino que es producto de un proceso largo y complejo, por lo que agradece el apoyo de quienes han respaldado la causa de las personas con discapacidad. Asimismo, se congratula de que la modificación de la LOREG haya logrado por parte de las diferentes formaciones políticas del arco parlamentario un apoyo unánime.

EL MOVIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD, EN EL CONGRESO

Esta jornada histórica, que ha tenido lugar en la Cámara Baja, ha contado con la presencia de una nutrida representación del tejido asociativo de la discapacidad, con la presencia en la **tribuna de invitados** de diferentes organizaciones miembro del CERMI, plataforma promotora de la iniciativa.

Además, en las inmediaciones del Congreso, responsables de las entidades y personas con discapacidad y sus familias a título individual han querido estar presentes para mostrar su satisfacción por el hecho de que el Congreso de los Diputados haya dado luz verde a una reivindicación tan importante y sostenida en el tiempo.

Estas personas han portado claveles y han podido conversar de manera informal con diputados de diferentes grupos parlamentarios que se han acercado a mostrar su satisfacción por el acontecimiento histórico que ha tenido lugar en la Cámara Baja.

LUCHA POR LOS DERECHOS EN PRIMERA PERSONA

Una de las asistentes es **Eva López**, una madrileña con discapacidad privada del derecho al voto desde hace 18 años. Emocionada, ha explicado que "es un día muy importante" para ella, porque ya el próximo año podrá ejercer su derecho al voto.

"Con esto se demuestra que las personas con discapacidad tenemos que luchar por nuestros derechos", ha añadido Eva, quien ha aprovechado la ocasión para pedir a los partidos políticos que los programas electorales se redacten también en lectura fácil, a fin de que se garantice la accesibilidad cognitiva para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Por su parte, los representantes políticos, tanto durante el transcurso del debate en el pleno como a las puertas del Congreso, han puesto en valor la importancia de la interlocución con el tejido asociativo de la discapacidad organizado en torno al CERMI.

CONTACTO:

David Martínez Menayo, responsable de Prensa del CERMI

Tlf. 663010233, Tlf 915450192

Mail: prensa@cermi.es